

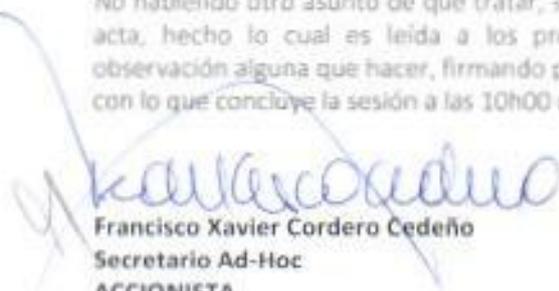
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFEMME S.A. CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas, del día 19 de diciembre del 2018, en el local ubicado en la Av. de las Américas # 100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen todos los accionistas de la compañía BIOFEMME S.A.: ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, ingeniera Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **PUNTO ÚNICO.-** Conocer y resolver sobre un aporte para futuras capitalizaciones.

Preside la sesión la señora Ana Cristina Cordero Cárdenas, Presidente Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre el tema del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad: Aprobar y realizar un aporte para futuras capitalizaciones por la suma de US\$ 5.000,00; en total. El aporte lo realizan los accionistas de la compañía, en proporción al porcentaje que tiene cada uno de los accionistas dentro del capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día.



**Francisco Xavier Cordero Cedeño**  
Secretario Ad-Hoc  
ACCIONISTA



**Ana Cristina Cordero Cárdenas**  
Presidente Ejecutiva  
ACCIONISTA



**Andrea Daniela Cordero Cárdenas**  
ACCIONISTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFEMME S.A. CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas, del día 19 de diciembre del 2018, en el local ubicado en la Av. de las Américas # 100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen todos los accionistas de la compañía BIOFEMME S.A.: ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, ingeniera Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

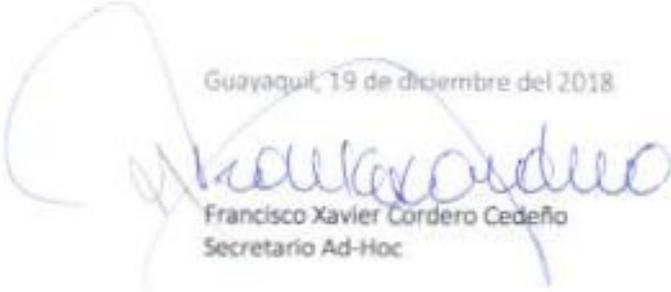
Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **PUNTO ÚNICO.-** Conocer y resolver sobre un aporte para futuras capitalizaciones.

Preside la sesión la señora Ana Cristina Cordero Cárdenas, Presidente Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre el tema del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad: Aprobar y realizar un aporte para futuras capitalizaciones por la suma de US\$ 5.000,00; en total. El aporte lo realizan los accionistas de la compañía, en proporción al porcentaje que tiene cada uno de los accionistas dentro del capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día, **f)** Francisco Xavier Cordero Cedeño, Secretario Ad-Hoc - ACCIONISTA; **f)** Ana Cristina Cordero Cárdenas, Presidente Ejecutiva-ACCIONISTA; y, **f)** Andrea Daniela Cordero Cárdenas, ACCIONISTA

**CERTIFICIO** que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía BIOFEMME S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de diciembre del 2018.



Francisco Xavier Cordero Cedeño  
Secretario Ad-Hoc



LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFEMME S.A. CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018

- 1) **Francisco Xavier Cordero Cedeño**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) **Ana Cristina Cordero Cárdenas**, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3) **Andrea Daniela Cordero Cárdenas**, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 19 de diciembre del 2018



Francisco Xavier Cordero Cedeño  
Secretario Ad-Hoc



Ana Cristina Cordero Cárdenas  
Presidente Ejecutiva

